



Sesión: 125  
Fecha: 08-01-2025  
Hora: 10:06

## Solicitud de Acuerdo N° 34

### Materia:

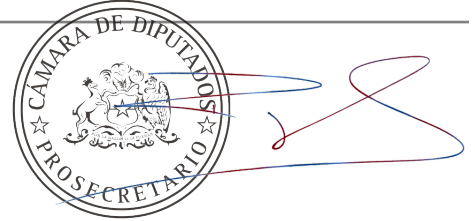
La Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su absoluta preocupación por el manejo y la conducción de las relaciones exteriores a cargo de S. E. el Presidente de la República, en virtud de su negativa a que el Estado de Chile reconozca al señor. Edmundo González Urrutia como presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela y por no haber expresado -de manera firme y contundente- el rechazo de nuestro país a la toma de posesión que seguirá perpetuando en el poder al dictador Nicolás Maduro.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 127  
Fecha: 14-01-2025  
A Favor: 71  
En Contra: 37  
Abstención: 19  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Cristian Labbé Martínez**
- 2 **Cristhian Moreira Barros**
- 3 **Francisco Undurraga Gazitúa**
- 4 **Jorge Alessandri Vergara**



### Adherentes:

1



**SOLICITUD DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS MANIFIESTA SU ABSOLUTA PREOCUPACIÓN POR EL MANEJO Y LA CONDUCCIÓN DE LAS RELACIONES EXTERIORES A CARGO DE S.E, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GABRIEL BORIC FONT, EN VIRTUD DE SU NEGATIVA A QUE EL ESTADO DE CHILE RECONOZCA A EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA COMO PRESIDENTE ELECTO DE VENEZUELA Y POR NO HABER EXPRESADO -DE MANERA CONTUNDENTE Y FIRME- EL RECHAZO DE NUESTRO PAÍS A LA TOMA DE POSESIÓN QUE SEGUIRÁ PERPETUANDO EN EL PODER AL DICTADOR NICOLÁS MADURO**

---

**CONSIDERANDO:**

Con fecha 28 de julio de 2024, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela dio por ganador de las elecciones presidenciales al actual dictador Nicolás Maduro Moros, en un proceso caracterizado por la falta de transparencia y la opacidad en el conteo de los votos, además de una serie de otros episodios que precedieron a los comicios definitivos.

A pesar de las cifras dadas a conocer por el organismo electoral, todos los antecedentes y la evidencia disponible apuntaron a la existencia de un grave fraude electoral cometido por la dictadura venezolana, lo que ha derivado en que tanto la actual oposición, como también distintos países, entre ellos Chile, decidieran desconocer los resultados y no los legitimaran en tanto no fuera transparentada toda la información, lo que jamás ocurrió.

Así, las irregularidades que fueron expuestas en las horas posteriores a la elección no sólo son pruebas irrefutables de lo que aconteció en esa jornada, sino que también lo son las graves consecuencias que ha provocado la actual narcodictadura que rige en dicho país, como la emigración de alrededor de ocho millones de venezolanos, lo que equivale a cerca de un 25% de su población; la caída del salario mínimo a 3,5 dólares; la disminución del Producto Interno Bruto en un 70% y el aumento de la indigencia en torno a un 52%, entre otros efectos.

De esta manera, se ha ido perpetuando con los años un sistema político -en este caso una dictadura- que no respeta la soberanía y voluntad popular, que coarta las libertades individuales de todos sus connacionales y que se ha dedicado a vulnerar sistemáticamente los derechos humanos de los venezolanos, atentando gravemente contra su calidad de vida.



Por lo anterior, en el marco del cambio de mando que se encuentra programado para este viernes 10 de enero y en cual el dictador venezolano ha señalado que se mantendrá en el poder, pese al evidente fraude que cometieron, lamentamos la falta de una acción más concreta y decidida por parte del Presidente Gabriel Boric, como encargado de la conducción de las relaciones exteriores de nuestro país. Si bien desde un inicio Chile adoptó una posición bastante firme y valiente en la materia, deslegitimando los resultados que daban como ganador a Nicolás Maduro, con el transcurso de los días se fue diluyendo dicha actitud al punto de recién esperar esta semana para poner fin a la misión del embajador en Venezuela.

En ese sentido, no podemos más que discrepar con la decisión del Gobierno de no reconocer a Edmundo González como presidente electo de Venezuela, tal como ya lo han hecho países como Estados Unidos, Ecuador, Argentina, Italia y, ahora último, Paraguay, ante la clara y contundente evidencia que existe respecto al triunfo del candidato opositor.

Asimismo, lamentamos que -aparentemente por cuestiones de agenda- el Sr. González no haya podido visitar nuestro país para reunirse con el Presidente Boric, como sí lo hizo con los mandatarios de Argentina, Uruguay y Estados Unidos, y a futuro con otros.

Es por ello que, atendido el complejo escenario de inestabilidad que se agravará en Venezuela a partir de este viernes, urge que el Gobierno de Chile no sólo exprese -de manera anticipada- su categórico rechazo a la toma de posesión del dictador Maduro, sino que también denuncie el carácter dictatorial del régimen que encabeza y en el cual busca perpetuarse, condenando el grave atropello a los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

Por último, resulta oportuno que el actual ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, convoque al Consejo de ex Cancilleres de nuestro país a fin de definir una política de Estado que abogue por el restablecimiento de la democracia en Venezuela.

**Por lo anterior, y en mérito de las consideraciones anteriormente expuestas, y de conformidad al artículo 52 N°1 letra a) de la Constitución Política de la República, los diputados firmantes vienen en proponer la adopción del siguiente acuerdo:**

### **SOLICITUD DE ACUERDO**

1. La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados manifiesta su absoluta preocupación por el manejo y la conducción de las relaciones exteriores a cargo de S.E, el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en virtud de su negativa a que el Estado de Chile reconozca al Sr. Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela y por no haber expresado -de manera firme y contundente- el rechazo de nuestro país a la toma de posesión que seguirá perpetuando en el poder al dictador Nicolás Maduro.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN LABBÉ M.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTHIAN MOREIRA B.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE ALESSANDRI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCISCO UNDURRAGA G.

